

28111 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama jurídica) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama jurídica) de la Universidad Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Rama Jurídica) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 19 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1996). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 15 de febrero de 1997, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Enrique Rubio Torrano, Vicerrector de Prospectiva y Desarrollo Institucional de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Vicegerente de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; doña María Ángeles Domene Sáez, Directora del Servicio de Personal del Gobierno de Navarra; don Javier Larráyoiz Barberena, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra, y don José Antonio Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Vicerrector de Proyección Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Jorge Nieto Vázquez, Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad Pública de Navarra; don Carlos Arrieta del Valle, Director del Servicio de Relaciones Laborales del Gobier-

no de Navarra; don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y don Francisco J. Astarloa Villena, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 5 de noviembre de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión (rama jurídica)

(Resolución 913/95 de 19 de diciembre)

Apellidos y nombre: Morras Armendariz, María Montserrat. Documento nacional de identidad: 33.416.200. Motivo: Presentar fuera de plazo.

28112 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de noviembre de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Referencia del concurso: 50/01

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Francisco Manuel Sánchez Lomba, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Alfredo José Morales Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Fernando Benito Domenech, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don José Carlos Suárez Fernández, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosario Camacho Martínez, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña María Cruz Villalón, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.